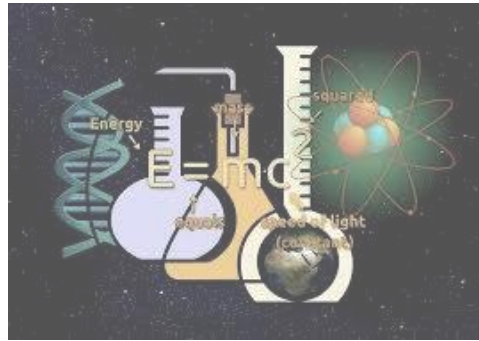


**CONCURSO DIVULGACIÓN
CIENTÍFICA**
**“LA MIRADA DE LOS QUE SABEN
DE FÍSICA: La Física de la vida
cotidiana en un clic”**



Objetivos: El objetivo principal de este concurso es tratar de mostrar la importancia de la Física en nuestras vidas y de cómo su conocimiento permite la explicación de distintos fenómenos o de entender el funcionamiento de dispositivos que nos rodean en nuestro día a día.

Así, proponemos la puesta en marcha de un concurso para la visualización y explicación de distintos experimentos relacionados con la Física. Pretendemos que mediante la observación de nuestro entorno, de nuestra Universidad y en nuestro contexto cotidiano surjan ideas que permitan relacionar nuestras vivencias con conceptos básicos de Física. Se perseguirá plasmar estos principios físicos en experimentos sencillos, atractivos y que despierten la curiosidad e imaginación, para así captar la atención de la sociedad. También queremos que sean asequibles tanto didáctica como económicamente reusando en la medida de lo posible material cotidiano. Por otro lado, creemos es importante que los experimentos deben sean ideados para poder ser repetidos por cualquiera persona en su casa frente a la familia o en actividades de divulgación, contribuyendo de este forma a la reeducación generacional.

En definitiva, se trata de mostrar, de una manera amena y comprensible por la sociedad general a qué nos dedicamos en la facultad de Física y la importancia que nuestras investigaciones han tenido a lo largo de los años en todos los aspectos de la vida cotidiana. Queremos que, tanto nuestros profesores y nuestros estudiantes, como cualquier persona versada o interesada en la Física, plasmen, mediante su creatividad, su visión de la experimentación y fenomenología Física.

Por este motivo, queremos involucrar a los profesores y alumnos en dicha tarea, organizando un concurso de vídeos que sirva para demostrar, justificar o divulgar una ley, algún principio o fundamento científico para su mejor comprensión que ayude a despertar el interés por la ciencia de personas ajenas a ella.

Los vídeos tendrán que venir acompañados de una memoria descriptiva explicando el proceso/ley/principio o fundamento físico considerado en el experimento basado en algún fenómeno de nuestra vida ordinaria, pero de una manera comprensible al público en general, en un lenguaje accesible para todos y de una manera atractiva y visual aunque con rigor científico. Se premiará al trabajo que sea más imaginativo, más ameno y despliegue más creatividad.

Se pueden ver ejemplos del tipo de trabajos que se pretenden recibir en la siguiente dirección web <http://www.ucm.es/centros/webs/oscar/>.

El concurso se registrará por las siguientes **BASES**:

1. Participantes:

Podrán participar todos los estudiantes, profesores e investigadores vinculados con nuestra Facultad, así como cualquier persona ajena a la misma con conocimientos de Física.

2. Trabajos:

Los trabajos originales e inéditos deberán ser presentados en formato de vídeo (con una duración máxima de 10 min) y versarán sobre la explicación de algún aspecto de la vida cotidiana el funcionamiento de algún dispositivo ordinario usando un proceso/ley/principio o fundamento físico. En los vídeos se usará un lenguaje accesible para todos, tratando de realizar una presentación de una manera atractiva y visual aunque con rigor científico. Se permitirán vídeos retocados.

Dichos vídeos deberán venir acompañados de una memoria descriptiva (con un máximo de 3000 caracteres espacios incluidos) que explique de una manera comprensible al público en general los aspectos considerados en el vídeo.

Los vídeos deben venir acompañadas además de un título descriptivo.

Para participar se enviará el trabajo como ficheros adjuntos o a través de un enlace a la siguiente dirección: erojas1@us.es, poniendo expresamente en el asunto del mail "**Concurso de Divulgación Facultad de Física: La Física de la vida cotidiana en un clic**". Los ficheros adjuntos se harán llegar a los miembros del jurado para su evaluación.

La dirección de correo electrónico usada para el envío no tendrá por qué ser identificativa del remitente, usándose dicha dirección como medio de comunicación y envío de las notificaciones oportunas.

Cada autor puede presentar tantos trabajos como desee, pero en cada mensaje solo podrá presentarse un trabajo.

3. Plazos:

Los trabajos podrán presentarse desde el momento de la publicación de estas bases hasta las 14:00 del día 15 de noviembre de 2017 (hora de Sevilla, España).

4. Jurado y selección de ganadores:

Desde que finalice el plazo de presentación de trabajos y hasta el 25 de noviembre de 2017, los miembros del jurado elegirán al ganador. Dicha decisión se hará pública el 26 de noviembre de 2017.

Se premiará el trabajo que sea más imaginativo, más ameno y despliegue más creatividad. Para realizar la elección del ganador se tendrá en cuenta: rigor, accesibilidad, calidad, originalidad, así como cualquier otro mérito que el jurado considere destacable. En particular, se valorarán positivamente trabajos que sean imaginativos, amenos y desplieguen creatividad. En caso de empate en las votaciones le presidente del jurado posee un voto de calidad.

El jurado estará compuesto por cinco miembros entre PDI, PAS y alumnos.

5. Premios:

Se establecen un primer premio valorado en 500€ y un segundo premio valorado en 200€.

**6. Entrega de premios:**

La entrega de premios tendrá lugar en un acto que se convocará al efecto en la Facultad de Física.

7. Aceptación de las bases:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, estas podrán ser interpretadas por los miembros del jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

Los participantes aceptan que todos los trabajos, premiados o no, están a libre disposición de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla para uso docente o divulgativo, o para difusión en medios de comunicación, haciéndose siempre mención expresa de la autoría de cada imagen cuando se haga uso de ella. En particular, la Facultad de Física tendrá derecho a la difusión de los trabajos, incluso los no premiados, exponiéndolos en el Hall de la Facultad y en cualquier otro evento que se estime oportuno.

Asimismo, quedará prohibida cualquier tipo de explotación comercial de los trabajos presentados.